ANMAFLO S.A.
CUIT: 30-70909690-3

Declaración jurada de sindicatos que encuadran al personal a MARZO 2022

El personal se encuadra en dos convenios colectivos de trabajo:

- Convención Colectiva de Trabajo número 76/75, para la Industria de la Construcción, entre la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y la Cámara Argentina de la Construcción.
 Conformado por los organismos IERIC y UOCRA

 Personal encuadrado 2022:
 CARDOZO, Carlos Damian
 GALVAN, Sergio Javier
 CASTRO, Cesar

- Convención Colectiva de Trabajo número 130/75, para los empleados y obreros de actividades Mercantiles y Administrativas en general.
 Conformado por los organismos FAECYS, INACAP, CEC Y ESTRELLA

 Personal encuadrado 2022_:
 UNGRA, Martin
 YAPURA, Mario Tomás
 RUIZ, Rodrigo Ezequiel



Lic. Cr. Martin Ungra